

Oficio: DT/1138/2023

Expediente: DT/1138/2023

Folio PNT: 140290423001150.

Sentido: Afirmativo, parcialmente
(Versión pública).

Solicitante
Presente

En seguimiento a la solicitud presentada ante esta Dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, se desprende lo siguiente:

Que pidió el solicitante:

"... SOLICITO COPIA CERTIFICADA DE LICENCIA DE CONSTRUCCION CON NUMERO DE CONTROL 1313/15 A NOMBRE DE REYNA HERNANDEZ ARACELI ASI COMO NUMERO OFICIAL Y HABITABILIDAD... (Sic)".

Resolutivos:

I.- Esta Dirección de Transparencia es competente para dar seguimiento a su solicitud.

II.- La información solicitada se gestionó con la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y con el Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos.

III.- En respuesta a su solicitud, la Dirección General de Ordenamiento Territorial, a través de su enlace de transparencia la C. Teresa Medrano Montes, remite la siguiente información:

Al respecto informo que no fue posible ubicar el dictamen solicitado, ya que es de suma importancia nos proporcione el No. de expediente, giro, nombre del solicitante, fecha, etc, para estar en condiciones de proporcionarle la información solicitada.

IV.- En respuesta a su solicitud, la Dirección General de Obras Públicas, a través de su enlace de transparencia la C. Mara Elia Márquez Guzmán, remite la siguiente información:

Aunado a un cordial saludo y en atención a la solicitud 1138/2023, le informo que respecto a la información solicita después de una búsqueda exhaustiva en la base de datos de esta dependencia informo que se localizó y se remite en original y copia para su certificación H-061/14, ALIN 956/13, de los cuales estamos en la espera de su previo pago de derechos conforme a la Ley de Ingresos de esta anualidad para su debida certificación, así mismo las copias simples se adjuntan en versión publica para su consulta.

Por lo anteriormente descrito, se ponen a su disposición previo pago de los derechos correspondientes. Se hace del conocimiento que el costo de la copia certificada por hoja es de \$23.00 veintitrés pesos, costo de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, Artículo 149, fracción VIII, inciso b).

Los pagos se realizan en la planta baja, del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), ubicado en la calle higuera número 70, colonia centro, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas.

Total de copias certificadas a pagar: 02

Es importante señalar que la reproducción de los documentos se llevará a cabo una vez que presente el recibo de pago correspondiente en la Dirección de Transparencia y de conformidad al artículo 89 fracción V de

la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cabe mencionar que dicha información se entregará en versión pública, ello para salvaguardar los datos personales clasificados como confidenciales, esto en virtud de lo establecido en el ordinal 3° fracción 9 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligado. Se procederá a su entrega de manera íntegra una vez que el solicitante acredite su interés jurídico y/o demuestre ser el propietario y/o el titular de la información contenida en los documentos requeridos, para lo cual deberá de comparecer en las instalaciones de este Centro Administrativo Tlajomulco ante esta Dirección de Transparencia y presentar la documentación oficial correspondiente.

FUNDAMENTACIÓN

El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: Artículo 86. Resolución de información – Sentido: 1.- La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: II. Afirmativo parcialmente, cuando parte de la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada o confidencial, o sea inexistente. Así como de conformidad con los arábigos 83 punto 2 fracción II, 84 punto 1, 85 de la ley de la materia.

En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma o que no esté conforme con la misma, podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para interponer Recurso de Revisión, solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx

Sin más por el momento, quedo a ustedes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 22 de Mayo del 2023.

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO".


Municipalidad Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
Melina Ramos Muñoz
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
Directora de Transparencia.

Lo (la) invitamos a visitar el portal de transparencia de este Gobierno Municipal en la liga <https://www.tlajomulco.gob.mx/>, donde podrá encontrar información que puede ser de su interés.